

CONCÓN,

02 MAR 2021

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

N° 472

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 3154, de fecha 10 de diciembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y Obras Complementarias, Concón" a Francisco Marchant Riquelme, RUT N° 7.461.533-0.
- b) Contrato de fecha 11 de diciembre de 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Francisco Marchant Riquelme.
- c) Decreto Alcaldicio N° 3251, de fecha 17 de diciembre de 2019, que aprueba el Contrato.
- d) Acta de Entrega de Terreno de fecha 26 de diciembre de 2019 de la obra denominada "Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y Obras Complementarias, Concón"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 02 de julio de 2020 que autoriza un primer aumento de plazo por noventa (90) días corridos.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 1976 de fecha 19 de octubre de 2020 que autoriza un segundo aumento de plazo por ochenta (80) días corridos y una disminución de Contrato por un monto de \$2.953.576.-, quedando el total del Contrato en un monto de \$233.942.423.-.
- g) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de enero de 2021, por la obra denominada "Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y Obras Complementarias, Concón".
- h) El Art. 21_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de enero de 2021, se recibieron las obras de manera conforme, lo anterior sin perjuicio de la Recepción Definitiva que se debe efectuar el 19 de enero de 2022 como lo indica la Licitación y, que quedó así consignado en la Recepción Provisoria.



DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, el Acta de Recepción Provisoria de la obra denominada "Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y Obras Complementarias, Concón" de fecha 19 de enero de 2021.
2. **DÉJESE**, constancia que la fecha de término de la obra fue el día 19 de enero de 2021.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MEG/JLZ/ACO/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. D.A.F.
5. Dirección de Asesoría Jurídica.
6. SECPLAC.
7. Archivo Propuesta.
8. D.O.M. (N° 07)

(Decreto Ratifica Recepción Provisoria Sede RPC)



**OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado